



núm. 383

junio / 2022



GACETA

383 junio 2022

Certificado de Licitud de Título y Contenido Núm. 16574, expedido el 29 de septiembre de 2015 por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo Núm. 04-2015-081313140100-109, ISSN: 0188-610X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor.

La **Gaceta** número 383, año 32, junio de 2022, publicación digital mensual, perteneciente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), es editada por el Centro Nacional de Derechos Humanos "Rosario Ibarra de Piedra" (CENADEH), en la Dirección Editorial, Oklahoma 133, Colonia Nápoles, Demarcación Territorial Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México. Dirección General: Rosy Laura Castellanos Mariano; Dirección Editorial: Angélica Pineda Bojórquez; Dirección de Procesos Editoriales: Benjamín Alejandro García González; Asistencia editorial: Gabriela Maya Pérez y Marlen Trejo Ramos; Revisión de textos: Éricka Toledo Piñón, Samantha Peña Ramos, Luis Manuel Baccerril, H. R. Astorga y José de la Vega Trejo; Diseño y formación de interiores: Jessica Quiterio Padilla, Irene Vázquez del Mercado y Carlos Acevedo R.; Diseño y edición de forros: Jessica Quiterio Padilla.

Imagen de portada: <https://pixabay.com>

Contenido

A green decorative line starts with a small circle at the end of the word 'Contenido', extends horizontally to the right, then turns 90 degrees downward, and finally turns 90 degrees left again, ending at the right edge of the page.

p. 5

- I. Recomendaciones emitidas durante el mes
 - a) Recomendaciones
 - b) Recomendaciones por Violaciones Graves

p. 17

- II. Acciones de inconstitucionalidad

p. 21

- III. Listado de nuevas adquisiciones bibliográficas



I. Recomendaciones emitidas durante el mes



a) RECOMENDACIONES

RECOMENDACIÓN 116/2022

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección a la salud, integridad personal y al derecho a la información en materia de salud en agravio de QV, en el Hospital General Regional Núm. 1 del Instituto Mexicano del Seguro Social en el estado de Querétaro.

Autoridad a quien se dirigió: maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social.



- **Para ver la Recomendación completa da clic aquí:** Recomendación 116/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)

RECOMENDACIÓN 117/2022

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, a la integridad personal y al proyecto de vida de V1, así como al acceso a la información en materia de salud en su agravio, y en el de V2 y V3, en el Hospital General de Zona Núm. 50 del Instituto Mexicano del Seguro Social, en San Luis Potosí.

Autoridad a quien se dirigió: maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social.



- **Para ver la Recomendación completa da clic aquí:** Recomendación 117/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)

RECOMENDACIÓN 118/2022

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, a la integridad personal y daño al proyecto de vida de VI en la Unidad de Medicina Familiar Núm. 9 y el Hospital Regional Núm. 1 del Instituto Mexicano del Seguro Social, en Querétaro.

Autoridad a quien se dirigió: maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social.



- **Para ver la Recomendación completa da clic aquí:** Recomendación 118/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)

RECOMENDACIÓN 119/2022

Sobre el recurso de impugnación de RV, en contra de la Recomendación emitida por la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato y su cumplimiento.

Autoridad a quien se dirigió: ingeniero Carlos García Villaseñor, Presidente Municipal de Silao de la Victoria, Guanajuato.



- **Para ver la Recomendación completa da clic aquí:** Recomendación 119/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)

RECOMENDACIÓN 120/2022

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la seguridad jurídica e interés superior de la niñez, en agravio de QV, VI y V2, personas en contexto de migración internacional de nacionalidad hondureña, solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiado.

Autoridad a quien se dirigió: doctor Francisco Garduño Yáñez, Comisionado del Instituto Nacional de Migración.



- **Para ver la Recomendación completa da clic aquí:** Recomendación 120/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)

RECOMENDACIÓN 121/2022

Sobre el caso de violación a los derechos humanos, a la seguridad jurídica y a la legalidad por falta al deber de debida diligencia, así como por incumplimiento al deber de cuidado en agravio de VI, y de VII, VI2 y VI3.

Autoridades a quienes se dirigió: licenciado Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación, maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca y licenciado Arturo de Jesús Peimbert Calvo, Fiscal General del Estado de Oaxaca.



- **Para ver la Recomendación completa da clic aquí:** Recomendación 121/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)

RECOMENDACIÓN 122/2022

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la integridad y seguridad personal, en agravio de V, persona en contexto de migración de nacionalidad salvadoreña, alojada en la estación migratoria en la Ciudad de México.

Autoridades a quienes se dirigió: licenciada Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana y doctor Francisco Garduño Yáñez, Comisionado del Instituto Nacional de Migración.



- **Para ver la Recomendación completa da clic aquí:** Recomendación 122/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)

RECOMENDACIÓN 123/2022

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la seguridad jurídica, libertad personal y libertad de tránsito en agravio de VI y V2, personas de nacionalidad ecuatoriana en contexto de migración, alojadas en la Estación Migratoria “Las Agujas” del Instituto Nacional de Migración en la Ciudad de México.

Autoridad a quien se dirigió: doctor Francisco Garduño Yáñez, Comisionado del Instituto Nacional de Migración.



- **Para ver la Recomendación completa da clic aquí:** Recomendación 123/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)

RECOMENDACIÓN 124/2022

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la seguridad social, a la salud, a la seguridad jurídica, al principio de legalidad y al debido proceso en sede administrativa en agravio de V, por concluir la relación laboral, atribuibles a la Secretaría de Marina.

Autoridad a quien se dirigió: almirante José Rafael Ojeda Durán, Secretario de Marina.



- **Para ver la Recomendación completa da clic aquí:** Recomendación 124/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)

RECOMENDACIÓN 125/2022

Sobre la vulneración a los derechos a la seguridad social y a la protección a la salud, en agravio de V, por la dilación en el otorgamiento de un certificado médico de invalidez por enfermedad o accidente ajeno al trabajo, atribuibles a la Clínica Hospital “Dr. Baudelio Villanueva Martínez”, en Reynosa, Tamaulipas, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Autoridad a quien se dirigió: doctor Pedro Mario Zenteno Santaella, Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.



- **Para ver la Recomendación completa da clic aquí:** Recomendación 125/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)

RECOMENDACIÓN 126/2022

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección a la salud por inadecuada atención médica, acceso a la información en materia de salud y afectación al proyecto de vida en agravio de V, en la Clínica de Medicina Familiar “Ermita Zaragoza”, el Hospital Regional “Gral. Ignacio Zaragoza” y el Hospital General “Gral. José María Morelos y Pavón” del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en la Ciudad de México.

Autoridad a quien se dirigió: doctor Pedro Mario Zenteno Santaella, Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.



- **Para ver la Recomendación completa da clic aquí:** Recomendación 126/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)

RECOMENDACIÓN 127/2022

Sobre los recursos de impugnación de RV1 y RV2, relativos a los agravios causados por la aceptación parcial de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México de una Recomendación emitida por la Comisión de Derechos Humanos de esa entidad federativa.

Autoridad a quien se dirigió: maestro Néstor Vargas Solano, Consejero Jurídico y de Servicios Legales de la Ciudad de México.



- **Para ver la Recomendación completa da clic aquí:** Recomendación 127/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)

RECOMENDACIÓN 128/2022

Sobre el caso de violaciones al derecho a la igualdad y no discriminación laboral y a la protección de la maternidad de las trabajadoras en agravio de QV, en el Servicio de Administración Tributaria.

Autoridad a quien se dirigió: maestra Raquel Buenrostro Sánchez, Titular del Servicio de Administración Tributaria.



- **Para ver la Recomendación completa da clic aquí:** Recomendación 128/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)

RECOMENDACIÓN 129/2022

Sobre el caso de violación al derecho a la salud en relación con el acceso al más alto nivel de salud física y mental en agravio de personas privadas de la libertad en los Centros Federales de Readaptación Social en Hermosillo, Sonora, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, Villa Comaltitlán, Chiapas y Ramos Arizpe, Coahuila; así como en el Centro Federal de Readaptación Social Femenil en Coatlán del Río, Morelos, derivado de la insuficiencia de personal de salud para su atención.

Autoridad a quien se dirigió: licenciado José Ángel Ávila Pérez, Comisionado del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.



- **Para ver la Recomendación completa da clic aquí:** Recomendación 129/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)

RECOMENDACIÓN 130/2022

Sobre el caso de la violación a los derechos humanos a la seguridad social y al principio del interés superior de la niñez, por la supresión del filtro vespertino para la recepción de niños en la estancia para el bienestar y desarrollo infantil número 15 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Autoridad a quien se dirigió: maestro Pedro Mario Zenteno Santaella, Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado



- **Para ver la Recomendación completa da clic aquí:** Recomendación 130/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)

RECOMENDACIÓN 131/2022

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud y a la vida, en agravio de V, persona adulta mayor; así como al acceso a la información en materia de salud, en la Unidad de Medicina Familiar Núm. 38, en Tampico y en el Hospital General Regional Núm. 6, en Ciudad Madero, ambos del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tamaulipas.

Autoridad a quien se dirigió: maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social.



- **Para ver la Recomendación completa da clic aquí: Recomendación 131/2022** | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)

RECOMENDACIÓN 132/2022

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, al interés superior de la niñez, a la vida y al acceso a la información en materia de salud en agravio de QV, V1 y V2, por personal médico de la clínica Hospital del ISSSTE de Chilpancingo, Guerrero, y del Hospital "Centenario de la Revolución Mexicana", de Cuernavaca, Morelos.

Autoridad a quien se dirigió: doctor Pedro Mario Zenteno Santae-lla, Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.



- **Para ver la Recomendación completa da clic aquí:** Recomendación 132/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)

RECOMENDACIÓN 133/2022

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección a la salud, a la vida y al acceso a la información en materia de salud cometidas en agravio de V, persona adulta mayor, en el Hospital General Regional Núm. 1, Ignacio García Téllez, del Instituto Mexicano del Seguro Social en Mérida, Yucatán.

Autoridad a quien se dirigió: maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social.



- **Para ver la Recomendación completa da clic aquí:** Recomendación 133/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)

RECOMENDACIÓN 134/2022

Sobre el caso de las violaciones a los derechos humanos a un medio ambiente sano, al agua y saneamiento, a la salud y al principio del interés superior de la niñez, derivado de la contaminación en el río Santiago, en el estado de Jalisco.

Autoridades a quien se dirigió: maestra María Luisa Albores González, Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales; doctor Jorge Alcocer Varela, Secretario de Salud; doctor Alejandro Ernesto Svarch Pérez, Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios; ingeniero Germán Arturo Martínez Santoyo, Director General de la Comisión Nacional del Agua; doctora Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente; maestro Enrique Alfaro Ramírez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco; CC. Integrantes del H. Ayuntamiento de El Salto, Jalisco; CC. Integrantes del H. Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco y CC. Integrantes del H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco.



- **Para ver la Recomendación completa da clic aquí:** Recomendación 134/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)

b) RECOMENDACIONES POR VIOLACIONES GRAVES

RECOMENDACIÓN POR VIOLACIONES GRAVES 58VG/2022

Sobre el caso de violaciones graves a los derechos humanos a la libertad, integridad y seguridad personal, por la detención arbitraria y desaparición forzada de V1, llevada a cabo por elementos de la Secretaría de Marina en Villa Purificación, Jalisco.

Autoridad a quien se dirigió: almirante José Rafael Ojeda Durán, Secretario de Marina.



- **Para ver la Recomendación completa da clic aquí:** Recomendación por Violaciones Graves 58VG/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)

RECOMENDACIÓN POR VIOLACIONES GRAVES 59VG/2022

Sobre el caso de violación grave al derecho humano a la vida en agravio de VD, por elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Autoridad a quien se dirigió: general Luis Crescencio Sandoval González, Secretario de la Defensa Nacional.



- **Para ver la Recomendación completa da clic aquí:** Recomendación por Violaciones Graves 59VG/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)

RECOMENDACIÓN POR VIOLACIONES GRAVES 60VG/2022

Sobre el caso de violación grave a los derechos humanos al trato digno, a la integridad y seguridad personal por actos de tortura, así como a la seguridad jurídica, a la legalidad y el acceso a la justicia en su modalidad de procuración, en agravio de V, persona ex privada de la libertad en el Centro Federal de Readaptación Social Núm. 13, en Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca.

Autoridades a quienes se dirigió: licenciado José Ángel Ávila Pérez, Comisionado de Prevención y Readaptación Social y doctor Alejandro Gertz Manero, Fiscal General de la República.



- **Para ver la Recomendación completa da clic aquí:** Recomendación por Violaciones Graves 60VG/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)

RECOMENDACIÓN POR VIOLACIONES GRAVES **61VG/2022**

Sobre el caso de violaciones graves a derechos humanos a la integridad personal, al trato digno por actos de tortura, y al derecho a la intimidad y vida privada en agravio de V, por elementos de la Secretaría de Marina en Veracruz.

Autoridad a quien se dirigió: almirante José Rafael Ojeda Durán, Secretario de Marina.



- **Para ver la Recomendación completa da clic aquí:** Recomendación por Violaciones Graves 61VG/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)

RECOMENDACIÓN POR VIOLACIONES GRAVES **62VG/2022**

Sobre el caso de violaciones graves a los derechos humanos a la legalidad y seguridad jurídica por la detención arbitraria de MV, V1, V2, V3, V4, V5, V6, V7, V8 y V10, a la integridad personal por los actos de tortura cometidos en agravio de V1, V2, V3, V4, V5, V6, V7, V8, V9 y V10, así como por el trato cruel, inhumano y/o degradante en perjuicio de MV, atribuibles a personas servidoras públicas de la entonces Policía Federal, además de las transgresiones al acceso a la justicia y a la verdad imputables a personal de la entonces Procuraduría General de la República.

Autoridades a quienes se dirigió: licenciada Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana y doctor Alejandro Gertz Manero, Fiscal General de la República.



- **Para ver la Recomendación completa da clic aquí:** Recomendación por Violaciones Graves 62VG/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)

RECOMENDACIÓN POR VIOLACIONES GRAVES **63VG/2022**

Sobre el caso de violación a los derechos humanos a la integridad personal y al trato digno por actos constitutivos de tortura en agravio de V, por elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional, en Hidalgo del Parral, Chihuahua.


Autoridad a quien se dirigió: general Luis Cresencio Sandoval González, Secretario de la Defensa Nacional.

- **Para ver la Recomendación completa da clic aquí:** Recomendación por Violaciones Graves 63VG/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)

RECOMENDACIÓN POR VIOLACIONES GRAVES 64VG/2022

Sobre el caso de violaciones graves a los derechos humanos a la seguridad personal y a la libertad, por desaparición forzada, así como a la integridad personal y al trato digno por actos de tortura en agravio de V, por elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional, quienes afectaron de forma indirecta a: VI1, VI2, VI3 y VI4. Así como violaciones a la seguridad jurídica y acceso a la justicia por omitir realizar actos de investigación en agravio de V, VI1, VI2, VI3 y VI4, por personas servidoras públicas de la entonces Procuraduría General de la República.

Autoridades a quienes se dirigió: general Luis Cresencio Sandoval González, Secretario de la Defensa Nacional y doctor Alejandro Gertz Manero, Fiscal General de la República.

- **Para ver la Recomendación completa da clic aquí:** Recomendación por Violaciones Graves 64VG/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)
- 





II. Acciones de inconstitucionalidad



Demanda de **Acción de inconstitucionalidad 81/2022**, presentada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 1 de junio de 2022, promovida en contra de la Ley Número 179 del Sistema de Seguridad Pública del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en su totalidad y, en particular, de su artículo 58, fracción I.

Asunto:

- Falta de consulta previa, libre, informada, culturalmente adecuada y de buena fe a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.
- Inhabilitación constitucional del legislador local para exigir la nacionalidad mexicana por nacimiento para ser titular de instituciones de seguridad pública estatal y municipal.

Tema de la acción: Derecho a la consulta previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuada de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, a la seguridad jurídica, así como al principio de legalidad y obligación de promover, respetar y proteger los derechos humanos.

Para ver la Acción de inconstitucionalidad da clic aquí:

- Acción de inconstitucionalidad 81/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)





Demanda de **Acción de inconstitucionalidad 82/2022**, presentada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 3 de junio de 2022, promovida en contra de los artículos 68, párrafo tercero, en su porción normativa “o treinta años al servicio del estado”, de la Constitución Política del Estado; 20, segundo párrafo, en su porción normativa “o treinta años al servicio del estado”, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, ambas de Yucatán, así como el sexto transitorio del Decreto 496/2022 por el que se reformaron los referidos ordenamientos, publicado en el *Diario Oficial* de la entidad el 4 de mayo de 2022.

Asunto:

- Establecimiento de supuestos que impiden a las magistradas y los magistrados concluir el cargo en el periodo por el que fueron nombrados.

Tema de la acción: Derecho de acceso a la justicia, así como a los principios de independencia del Poder Judicial, de inamovilidad y carrera judiciales.

Para ver la Acción de inconstitucionalidad da clic aquí:

- Acción de inconstitucionalidad 82/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)



Demanda de **Acción de inconstitucionalidad 88/2022**, presentada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 27 de junio de 2022, promovida en contra de los artículos 60, 61 Bis, segundo párrafo, 155 y 183 Bis, fracciones I, II, III y IV del Código Penal para el Estado de Querétaro.

Asunto:

- Inhabilitación constitucional del legislador local para regular cuestiones relativas a la materia procesal penal.
- Establecimiento de delitos configurados de forma ambigua, amplia e imprecisa, que generan incertidumbre a los destinatarios de las normas.

Tema de la acción: Derecho a la seguridad jurídica, así como a los principios de legalidad y taxatividad en materia penal.

Para ver la Acción de inconstitucionalidad da clic aquí:

- Acción de inconstitucionalidad 88/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)



Demanda de **Acción de inconstitucionalidad 89/2022**, presentada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 27 de junio de 2022, promovida en contra de los artículos 17, fracción XII, en la porción normativa “quince días laborales”, 38, en la porción normativa “que exceda de nueve horas a la semana”, 79, fracción II, 174, fracción IV, en las que en sus porciones normativas “que amerite pena de prisión de más de un año; pero si se tratare” y “u otro que lastime la buena fama en el concepto público, quedará inhabilitado para el cargo cualquiera que haya sido la pena”, 179, fracción V, en la porción normativa “y no haber sido condenado por delito intencional sancionado con pena corporal”, y 182, fracción IV, de la Ley de Derechos y Justicia Laboral para los Trabajadores al Servicio del Estado de Nayarit.

Asunto:

- Desigualdad en el otorgamiento de permisos de maternidad y paternidad conforme al sexo, que perpetúan estereotipos y roles de género.
- Desconocimiento del derecho de los trabajadores a que se les pague determinado número de horas extraordinarias y falta de congruencia entre reglas relativas al pago de tiempo extraordinario laborado.
- Causa de no reinstalación del trabajador que transgrede el derecho de estabilidad en el empleo.
- Requisitos injustificados, discriminatorios y ambiguos para ocupar diversos cargos públicos.

Tema de la acción: Derecho a la seguridad jurídica, de igualdad y no discriminación, de igualdad entre mujeres y hombres, a la estabilidad en el empleo, de acceso a un cargo público, al pago de horas extraordinarias de trabajo, de cuidado y protección de las infancias, a la libertad de trabajo, así como a los principios de legalidad y de interés superior de la niñez.

Para ver la Acción de inconstitucionalidad da clic aquí:

- Acción de inconstitucionalidad 89/2022 | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)



III. Listado de nuevas adquisiciones bibliográficas



Durante el mes de junio, el acervo de este Centro se conforma de 27,843 títulos y un total de 58,826 volúmenes, fascículos o ejemplares.

- El acervo del Centro se encuentra disponible para su consulta en: <http://appweb.cndh.org.mx/CENADEH/Biblioteca/Consultas.aspx>

CONOCE NUESTRAS NUEVAS ADQUISICIONES

LIBROS

BETRIÁN CERDÁN, Pilar, *Derechos de las personas con discapacidad*. México, SCJN, Centro de Estudios Constitucionales, 2020, xvi, 183p., (Cuadernos de Jurisprudencia. Derechos Humanos; 5). 362.4 / B598d / 41935

CASILLAS R, Rodolfo, *Niños, niñas y adolescentes migrantes centroamericanos en la frontera sur de México*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Organización Internacional para las Migraciones, 2009, 182p. : tab., map. 325.1 / N61 / 41961-63

NUM. CAP.: 26700 41961-41963, (ej.1-3) ;



GONZÁLEZ CARVALLO, Diana Beatriz [y] Sergio Treviño Barrios, *Derecho a la educación*. México, SCJN, Centro de Estudios Constitucionales, 2021, xiii, 75p., (Cuadernos de Jurisprudencia. Derechos Humanos; 6).
344.07 / G614d / 41936


GONZÁLEZ CARVALLO, Diana Beatriz [y] Gibranna Yemeli Hernández Reyes, *Derecho a la seguridad social: guarderías*. México, SCJN, Centro de Estudios Constitucionales, 2021, xix, 136p., (Cuadernos de Jurisprudencia. Derecho y Familia; 10).
362.712 / G614d / 41931

GONZÁLEZ CARVALLO, Diana Beatriz [y] Daniela Mayumy Vara Espíndola, *Derecho a la seguridad social: pensión por ascendencia y orfandad*. México, SCJN, Centro de Estudios Constitucionales, 2021, xix, 166p., (Cuadernos de Jurisprudencia. Derecho y Familia; 9).
368.4 / G614d / 41930

GONZÁLEZ CARVALLO, Diana Beatriz [y] Odette Ivonne Maldonado Bernal, *Derecho a la seguridad social: pensión por viudez en el concubinato*. México, SCJN, Centro de Estudios Constitucionales, 2021, xvii, 103p., (Cuadernos de Jurisprudencia. Derecho y Familia; 5).
368.4 / G614d / 41926

_____, *Derecho a la seguridad social: pensión por viudez en el matrimonio*. México, SCJN, Centro de Estudios Constitucionales, 2021, xxi, 273p., (Cuadernos de Jurisprudencia. Derecho y Familia; 6).
368.4 / G614d / 41927

IBARRA OLGUÍN, Ana María, Ricardo Latapie Aldana [y] Elena González-Dávila Boy, *Igualdad y no discriminación: género*. México, SCJN, Centro de Estudios Constitucionales, 2021, xix, 191p., (Cuadernos de Jurisprudencia. Derechos Humanos; 7).
305.49 / I18i / 41937

- LATAPIE ALDANA, Ricardo, Elena González-Dávila Boy [y] Jocelyn Solís Urbina, *Igualdad y no discriminación. Condiciones de salud y estado civil*. México, SCJN, Centro de Estudios Constitucionales, 2021, xix, 138p., (Cuadernos de Jurisprudencia. Derechos Humanos; 9).
323.42 / L332i / 41939
- MARTÍNEZ VERÁSTEGUI, Alejandra [y] Haydeé Gómez Avilez, *Los derechos de la diversidad sexual*. México, SCJN, Centro de Estudios Constitucionales, 2020, xv, 111p., (Cuadernos de Jurisprudencia. Derechos Humanos; 2).
306.7 / M362d / 41933
- PINKUS AGUILAR, María Fernanda [y] Sebastián Valencia Quiceno, *Derecho de las personas indígenas a ser asistidas por intérpretes y defensores en juicios y procedimientos judiciales*. México, SCJN, Centro de Estudios Constitucionales, 2021, xv, 82p., (Cuadernos de Jurisprudencia. Derechos Humanos; 8).
323.11 / P536d / 41938
- RABASA SALINAS, Alejandra, David Camaño Galván, Jorge Alejandro Carrillo Bañuelos [y] Raúl Gustavo Medina Amaya, *Contenido y alcance del derecho humano a un medio ambiente sano*. México, SCJN, Centro de Estudios Constitucionales, 2020, xix, 187p., (Cuadernos de Jurisprudencia. Derechos Humanos; 3).
304.2 / R114c / 41934
- ROSA XOCHITIOTZI, Carlos de la [y] Giovanni Alexander Salgado Cipriano, *Libertad de expresión y periodismo*. México, SCJN, Centro de Estudios Constitucionales, 2020, xv, 122p., (Cuadernos de Jurisprudencia. Derechos Humanos; 1).
323.443 / R768I / 41932
NUM. CAP.: 26675 41932 ;
- 

RUBIO RUFINO, Isabel Lucía [y] Sofía del Carmen Treviño Fernández, *Violencia familiar*. México, SCJN, Centro de Estudios Constitucionales, 2021, xix, 199p., (Cuadernos de Jurisprudencia. Derecho y Familia; 7).
362.82 / R878v / 41928

TREVIÑO FERNÁNDEZ, Sofía del Carmen [e] Isabel Lucía Rubio Rufino, *Estabilidad laboral en el embarazo*. México, SCJN, Centro de Estudios Constitucionales, 2021, xvii, 81p., (Cuadernos de Jurisprudencia. Derecho y Familia; 8).
344.1 / T812e / 41929

Para su consulta, se encuentran disponibles
en el Centro de Documentación y Biblioteca
de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos,
Oklahoma 133, Col. Nápoles,
Demarcación Territorial Benito Juárez,
C. P. 03810, Ciudad de México
Tel.: 555 448 8988, exts.: 5271, 5118 y 5119





Gaceta

núm. 383 / junio • 2022

twitter.com/CNDH 

www.facebook.com/CNDHmx 

www.instagram.com/CNDHmx/ 

<https://www.youtube.com/user/CNDHENMEXICO/featured> 